CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA 001449

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos, 11 DIC 2020

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/099/2020, el Certificado Nº 402OF/155/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, La Providencia Nº 103/1156/2020; El Decreto Alcaldicio Nº 201/1440/2020; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de noviembre de 2020 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de diciembre de 2020 del mismo año, en el grado 10 del Escalafón PROFESIONAL de la Planta Municipal, a don **ALEJANDRO CÁCERES GÓMEZ**, cédula de identidad N°17.025.739-1, quien se desempeñará en el Departamento de Tesorería dependente de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se encuentran incorporados al decreto Alcaldicio Nº 201/990/2017, que se encuentra registrado por la Contraloría General de la República, adjuntando al presente la certificación de título profesional, para ser registrado ante el Órgano Contralor.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/FCQ/
Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Secplan
- Carpeta Funcionaria
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web